



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Referencia: 110014003086 **2021-00653** 00

En atención a lo solicitado por el gestor judicial del extremo demandante en el escrito que antecede, el Despacho pone en conocimiento el informe de títulos elaborado por la secretaria del despacho en la cual se indica no obran a disposición de esta Sede Judicial dineros para el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>059</u> de hoy <u>4 DE AGOSTO 2022</u>. La Secretaria, NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

BOGOTÁ D.C., AGOSTO 1 DE 2022.

CONSTANCIA SECRETARIAL

La presente con el fin de informar que una vez revisada la base de datos de títulos del Juzgado 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. no existen títulos consignados, pendientes de pago o pendientes por convertir para el proceso 2021-653 de COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR -CANAPRO- contra NOHORA MARÍA PEÑA GRANADOS y JULIO CESAR NIÑO GUTIÉRREZ.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



(2) Firmado en Bogotá

PAOLA LILIANA RODRÍGUEZ PACHÓN.
ESCRIBIENTE